

**Sección V. Anuncios**
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MENORCA**12666*****Pleno - Aprobación inicial del Reglamento de uso de la marca y logotipo «Menorca Reserva de Biosfera»***

Aprobado inicialmente por el Pleno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 19 de noviembre de 2018, el Reglamento de uso de la marca y logotipo «Menorca Reserva de Biosfera», se hace público que el mencionado expediente permanecerá expuesto al público en este Consejo Insular de Menorca (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó, de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas y de 16:30 a 19:00 horas, excepto el período comprendido entre los días 17 de diciembre de 2018 a día 6 de enero de 2019, ambos inclusive, en horario de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas), durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, a fin de que durante el plazo mencionado las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas. El texto del reglamento aprobado inicialmente podrá consultarse en la página web del Consejo Insular de Menorca (www.cime.es)

Maó, a 5 de diciembre de 2018

La secretaria interina
Rosa Salord Olèo